



## Andres Bodalo, libertad

---

ATENEO POPULAR DE SOLIDARIDAD ENTRE LOS PUEBLOS :: 29/03/2016

Tras un anómalo juicio, en el que varios de los testigos negaran su participación en la presunta agresión de la que era acusado, finalmente, Andrés Bodalo ha sido condenado a 3 años y medio de prisión.

Mientras numerosas personas implicadas en flagrantes casos de corrupción; en los que han robado miles de millones de dinero perteneciente a toda la ciudadanía, en su propio beneficio, campan a sus anchas libremente; este histórico luchador jornalero y actual concejal por Jaén en Común va a ser encarcelado por pedir para su pueblo cosas tan “peligrosas” como PAN - TRABAJO - DIGNIDAD.

Si la Solidaridad no lo impide, el 29 de marzo será otra de las personas injustamente condenadas y encarceladas en el Estado Español por el “delito” de luchar por los Derechos Básicos de la Clase Trabajadora y de los Pueblos sometidos por un régimen cada vez más corrupto y autoritario.

Desde el Ateneo Popular de Solidaridad entre los Pueblos, nos sumamos a las numerosas peticiones que exigen su Libertad y animamos a participar activamente en la campaña ya puesta en marcha con este objetivo.

¡ANDRES BODALO LIBERTAD!

¡LUCHAR POR NUESTROS DERECHOS NO ES DELITO!

¡ADELANTE LA SOLIDARIDAD ENTRE LOS PUEBLOS!

---

[https://www.lahaine.org/mm\\_ss\\_est\\_esp.php/andres-bodalo-libertad](https://www.lahaine.org/mm_ss_est_esp.php/andres-bodalo-libertad)